

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho del señor Juez el Proceso Declarativo Verbal De Impugnación De Actos De Asamblea De Copropietarios promovido por el señor Miguel Ángel Soto González, en contra del Conjunto Cerrado Bella Montaña Propiedad Horizontal con radicado 17001-31-03-006-2019-00080-00 informando que el proceso en referencia se encuentra con sentencia ejecutoriada de primera instancia y el auto aprobatorio de costas judiciales. Sírvase proveer de conformidad

Manizales, junio 15 de 2021

**MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, junio 15 de dos mil veintiuno (2021)

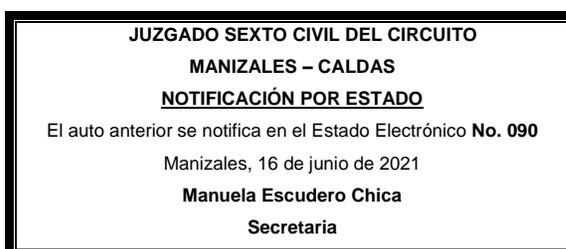
PROCESO: VERBAL – IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA.
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL SOTO GONZALEZ
DEMANDADOS: CONJUNTO CERRADO BELLA MONTAÑA PROPIEDAD HORIZONTAL
RADICADO: 17001-31-03-006-2019-00080-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, dispone lo siguientes:

PRIMERO: ORDENAR el archivo definitivo del presente Proceso Verbal, previa cancelación de su radicación en los libros que se llevan en este despacho, y el cumplimiento de la reglamentación que para tales efectos establezca el Consejo Superior de la Judicatura (Art. 122 del Código General del Proceso) una vez quede debidamente ejecutoriada la presente providencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
JUEZ**

Firmado Por:



**JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZJUEZJUEZ - JUZGADO 06 DE
CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8d2ae4fe9d3573dcacea8bc9272ab1bb42e7327795895245a2222f5b9a9afa
d2**

Documento generado en 15/06/2021 03:47:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**